**Mensaje Daniel Olcay Jeneral, Psicólogo – Ley TEA N° 21.545**

Queridas familias:

Como comunidad educativa, queremos compartirles que nuestro colegio está comprometido con la inclusión y el bienestar de todos nuestros estudiantes, en el marco de la Ley TEA N° 21.545. Hemos incorporado protocolos y el uso del RICE (Reglamento Interno de Convivencia Escolar), que nos permite analizar cada situación que pueda generar desregulación emocional en los alumnos y alumnas y tomar acciones preventivas para que no vuelva a ocurrir.

Cada hijo e hija forma parte de nuestro compromiso de protección y acompañamiento. Cada acción que realizamos, cada medida que tomamos, suma al desarrollo de una sana convivencia, donde todos puedan aprender y crecer en un ambiente seguro, respetuoso y colaborativo.

Nuestro objetivo es que cada niño, niña y adolescente se sienta seguro, valorado y acompañado, sin excepción. La inclusión no solo es un derecho, también es una oportunidad para que todos aprendamos a convivir en el respeto, la empatía y la cooperación. Contamos con ustedes para seguir construyendo juntos un ambiente protector y acogedor para cada estudiante.

Daniel Olcay Jeneral

Psicólogo

Arica, agosto 2025